

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN COMÚN. PROYECTO DE COOPERACIÓN LEADER TOUR.

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS.

OBJETO DEL CONTRATO:

Será la realización de una campaña de comunicación y promoción sobre el resultado y el trabajo de los Grupos de Acción Local gestores del programa LEADER en referencia tanto a su trabajo en las zonas rurales, como al impacto obtenido objeto por medio de la implementación del programa LEADER a escala global y en cada uno de los territorios. Dicha campaña se desarrollará durante los próximos meses de marzo-noviembre de 2024.

La campaña de comunicación y promoción se realizará por medio del apoyo del diseño del diseño, organización e implementación comunicativa de 8 carpas expositivas del LEADER en 7 capitales de provincia de Castilla y León (Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid, Zamora) y en la localidad de Ponferrada. En cada una de las localidades definidas la acción comunicativa tendrá una duración de tres días.

La campaña de comunicación y promoción incluirá las siguientes acciones.

Acción 1. Diseño, montaje, desmontaje y mantenimiento de carpas promocionales.

Diseño, montaje, desmontaje, mantenimiento y atención de 8 carpas promocionales en las localidades de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Zamora y Ponferrada, las carpas expositivas de ubicarán en sitios estratégicos de las mencionadas localidades, lugares de tránsito habitual que faciliten el acceso al conjunto de la ciudadanía, la cobertura informativa y los eventos varios que puedan desarrollarse en su interior.

La duración del evento en cada localidad será de tres días. La empresa adjudicadora deberá entregar la carpa en perfectas condiciones, con todos los elementos expositivos disponibles, la megafonía y los medios audiovisuales incluidos en pleno funcionamiento el viernes correspondiente a las 11.00 horas, y permanecerá abierta hasta las 20.00 horas del domingo, cuando se procederá al desmontaje de todos los elementos, transporte, almacenamiento y conservación de la estructura y materiales expositivos hasta el montaje de la carpa en otra localidad. Antes de la entrega de la carpa, la persona responsable de la entidad adjudicadora comprobará que el conjunto de la instalación y sus elementos visuales, estructurales, expositivos y de imagen y sonido están en perfectas condiciones y en funcionamiento. La carpa deberá permanecer abierta de manera ininterrumpida de 11.00 a 20.00 horas, excepto durante la celebración de la presentaciones o actividades que se desarrollen en su interior, dicho cierre se realizará por medio una cinta de media altura. El conjunto de la carpa y de su contenido deberá estar asegurado frente a riesgos a terceros. La carpa tendrá una dimensión de 10*15 m, es decir 150 m², con posibilidad de apertura de todos los lados para ventilación. Toda su superficie dispondrá de una tarima enmoquetada, dispondrá ubicado en el fondo de la misma de un escenario de 6*3 m, es decir 12 m² elevado 0.5 m.

La carpa deberá disponer de alimentación eléctrica con capacidad suficiente para iluminar cada carpa en su interior y para alimentar los elementos de imagen y sonido propios de la carpa, y los elementos necesarios para el desarrollo de las presentaciones y actividades que se desarrollen en su interior. El interior de la carpa se iluminará por medio de cuatro focos con luz suficiente.

La empresa adjudicataria será responsable de la realización de los trámites, solicitud de permisos y licencias para la instalación de cada carpa, su montaje, su mantenimiento, la contratación de suministro eléctrico y desmontaje. La empresa adjudicataria propondrá a la

entidad adjudicadora la mejor ubicación de la carpa en cada plaza atendiendo a su centralidad, ubicación, capacidad de notoriedad y accesibilidad, primando aquellas ubicaciones de mayor tránsito.

La carpa en su interior, y en concreto en el escenario, contará con un atril, 6 sillas tipo coloquio, mesa baja central, banderas de España, UE y Castilla y León, y una mínima decoración floral. De la misma manera, dispondrá de banco para la ubicación de 40 asistentes. De igual modo, la carpa contará con un espacio expositivo en el que los GAL podrán poner a disposición de los visitantes materiales propios: memorias, folletos del grupo o del territorio, y material promocional de la empresas e iniciativas de cada territorio participante.

La carpa mientras permanezca cerrada, es decir de 20.00 a 11.00 horas del día siguiente (noche y parte de la mañana del viernes y sábado), dispondrá de un servicio de seguridad por medio de un vigilante sin armas, debidamente uniformado y acreditado. De igual modo, durante el tiempo en que permanezca abierta la carpa se dispondrá de un servicio de una azafata/o.

Las carpas dispondrán de manera permanente de equipo de sonido suficiente y de dos pantallas. Tanto el equipo de sonido como el de imagen se empleará para las presentaciones y actividades que se organicen y estén programadas, y que se detallarán más adelante, como para aquellas que cada GAL participante quiera desarrollar: presentaciones, reuniones, muestras, etc. y de manera continua para la proyección de los videos que se realicen en el presente proyecto de cooperación y que se detallan más adelante.

Todos los materiales referidos a la actividad: carpa, sonido, iluminación, tarima, mobiliario, escenario, pantallas, etc. se establece en régimen de alquiler. Los materiales finales que no estén sujetos al alquiler, y que al final del presente contrato puedan ser reutilizables y se hallan elaborado "ex proceso" para el presente trabajo, serán entregados a la entidad adjudicadora.

Acción 2. Edición de material expositivo y gráfico.

Edición, elaboración de contenido y obtención de información para la realización del material promocional para la campaña.

El contenido gráfico de la muestra se compondrá de un panel expositivo con soporte por cada uno de los 25 GAL participantes de 100cm/220cm. Dichos paneles incluirán información sobre el territorio, programa y GAL, y de los dos proyectos seleccionados por cada GAL. También se dispondrá de 4 paneles de iguales dimensiones y condiciones para mostrar los proyectos de cooperación que se han desarrollado a lo largo del presente marco.

En la parte central de la carpa se instalará una estructura expositiva tipo cubo de 250 cm/ 250cm / 250 cm con información sobre el conjunto de la aplicación del LEADER en Castilla y León y del presente proyecto. En el exterior de la carpa se ubicarán dos paneles expositivos rígidos de 80cm/225cm que señalarán la ubicación de la carpa.

Como elementos gráficos complementarios y de contenido visual de la carpa, se diseñarán y editarán 5.000 ejemplares de un folleto tamaño DIN A4, 32 páginas, plegado a color con información del proyecto, y de los territorios y GAL participantes. De igual modo, se editarán 2.000 ejemplares de una publicación en tamaño DIN A5 cm desplegado con información del desarrollo del proyecto. De igual modo, en formato PDF se diseñará y editará para cada carpa un programa de actividades indicado el horario de cada una de ellas que permita difundir con antelación los diferentes eventos. Dicha programación de presentará de manera específica en las ruedas de prensa previas que se definen más adelante.

Acción 3. Impresión del material expositivo y gráfico.

Impresión del material expositivo y gráfico definido en la acción 2.

- Impresión a color en material rígido de 29 paneles de 100cm/220cm.
- Impresión a color de estructura expositiva tipo cubo de 250 cm/ 250cm / 250 cm
- Impresión a color de dos paneles expositivos rígidos exteriores de 80cm/225cm.
- Impresión a color de 5.000 ejemplares de un folleto tamaño DIN A4, 32 páginas.
- Impresión a color de 2.000 ejemplares de una publicación en tamaño DIN A5 cm desplegado.

Acción 4. Organización de eventos promocionales.

Organización de actos y eventos protocolarios, de animación y debate relacionados con el LEADER y el desarrollo rural.

Respecto a las actuaciones propias en la carpa, los viernes por la mañana se organizará una inauguración oficial de cada carpa con los representantes de los grupos participantes en cada provincia y las autoridades locales, provinciales y regionales. El viernes por tarde se organizará un debate con tres directores de medios de comunicación de cada una de las 8 provincias, y el sábado por la mañana se desarrollará un coloquio grabado y retransmitido por stream a través de YouTube con promotores de cada territorio y los presidentes de los GAL participantes. El coloquio del sábado por la mañana se emitirá en directo para que pueda ser seguido por los socios de los grupos en cada territorio o bien asistir en vivo.

Acción 5. Realización material audiovisual.

Realización de videos y material fotográfico.

De cada uno de los 25 territorios participantes, cada socio elegirá dos proyectos demostrativos, y de cada uno de ellos se realizará un video de un minuto editado con imágenes y presentación del mismo, y cinco fotografías. Del conjunto de los videos, se realizará un video resumen corto de 2 minutos para las redes sociales, y un video largo de 10 minutos. Este material se empleará también para proyectarlo en las pantallas de la carpa. De igual modo, la empresa adjudicataria antes de la edición definitiva de los materiales gráficos y de imagen dará un plazo de 7 días para su revisión y visto bueno tanto a la entidad adjudicadora como a los socios del proyecto.

Acción 6. Desarrollo de gabinete de prensa.

Acciones de comunicación.

Respecto a la comunicación, previamente a la fecha de montaje de la carpa en la localidad correspondiente se organizará una rueda de prensa presentación del proyecto en las que se difundirán las siguientes informaciones: fechas de celebración, objetivos del proyecto, programa de actividades y presentaciones, datos de impacto LEADER de ámbito provincial, información de los GAL participantes en cada provincia, y demás información de relevancia. Cada rueda de prensa incluirá la redacción de convocatoria, envío, seguimiento asistencia, organización, atención a los medios asistentes, redacción y entrega de dossier de prensa del proyecto (formato papel y PDF). De igual modo, se dará cobertura informativa por medio de notas de prensa y seguimiento al acto de inauguración y la coordinación de la atención de los medios durante todo el evento y cobertura comunicativa a las actividades puntuales que cada grupo desarrolle de manera individual.

Acción 7. Servicio de Community Manager.

Difusión por medio de las RR.SS.

Durante el tiempo de desarrollo de las carpas, es decir de marzo a noviembre de 2023, la empresa adjudicataria desarrollará un servicio de Community manager para la difusión y

promoción del proyecto, con un refuerzo específico desde la convocatoria de la rueda de prensa previa en cada localidad hasta el cierre de la misma. El servicio de Community manager, consistirá en la apertura de las cuentas en las redes sociales y de dotarlas de contenido, para ello se empleará y se apoyará en el material gráfico y audiovisual elaborado y que servirá de base del conjunto del proyecto. El Community manager realizará la labor de gestión de redes sociales propias del proyecto, que consistirá en lo siguiente: 20 publicaciones diarias (durante el tiempo de desarrollo de las carpas expositivas), gestión de información en todas las redes sociales, un reels final, fotografías que acompañarán a las publicaciones y creación de contenido para las diferentes redes.

Acción 8. Coordinación.

Coordinación del conjunto de las acciones

La empresa adjudicataria deberá designar una persona responsable de la coordinación de las anteriores acciones definidas, de la coordinación con el GAL Zona Centro como socio coordinador del proyecto y con el resto de socios participantes. De igual modo y de manera específica, la empresa adjudicataria deberá disponer en cada carpa de una persona específica responsable del pleno funcionamiento de la misma y velar por el buen funcionamiento de todos los elementos de luz, sonido e imagen.

La empresa adjudicataria deberá elaborar una memoria justificativa por medio de un resumen del desarrollo de cada carpa en cada plaza, dicho informe deberá incluir un control de: número de eventos organizados en cada carpa, número de participantes (ponentes – intervinientes) en los eventos por carpa, número de ejemplares del folleto presentación repartidos en cada carpa, número de ejemplares del folleto del proyecto repartidos en cada carpa, número de conexiones realizadas por streaming del coloquio por cada carpa, número aproximado de visitantes en cada carpa. Respecto a las redes sociales: número de me gusta, retweets, seguidores y publicaciones que se comparten en cada una de las carpas; respecto a los medios de comunicación: número de medios convocados a la rueda de prensa previa, número de medios convocados al acto de inauguración, número de medios a los que se han enviado notas de prensa de otras actividades desarrolladas, número de impactos en prensa de la rueda de prensa previa, y un clipping de prensa.

Todo el material expositivo, gráfico, visual y comunicativo incluirá los logos de los grupos socios del proyecto, de las administraciones financiadoras de la medida 19 de PDR de Castilla y León.

Importe. 192.975,20 € + 21 % IVA 40.524,80 €. TOTAL 233.500,00 €